

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 1 de 13		

**INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS**  
**E.S.E. Salud Tundama**  
**De enero a diciembre de 2020**

**E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA**

**CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ**  
 Gerente

**GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA**  
 Jefe de Control Interno

Edición  
 Febrero 2021

 <b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 2 de 13		

## INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS E.S.E. Salud Tundama De enero a diciembre de 2020

### 1. OBJETIVO

Realizar el análisis de la gestión de los Procesos de la E.S.E. Salud del Tundama de enero a diciembre de 2020, basado en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de cumplimiento a la ejecución de las metas definidas en los Planes Operativos Anuales en cada uno de los procesos y ejes de acreditación y la ejecución de las acciones de mejora del Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la calidad en la vigencia 2020, las cuales se encuentran publicadas en el software Sistema de Gestión Integral - Almera.

### 2. ALCANCE

Se realizará evaluación del cumplimiento de los trescientos cincuenta y ocho (358) indicadores distribuidos de acuerdo a la siguiente clasificación para la vigencia 2020:

#### Planes Operativos Anuales - POA

EJES DE ACREDITACIÓN		# INDICADORES
1	POA RESPONSABILIDAD SOCIAL 2020	8
2	POA GESTIÓN DEL RIESGO 2020	2
3	POA HUMANIZACIÓN 2020	7
4	POA SEGURIDAD DEL PACIENTE 2020	17
5	POA GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA 2020	4
6	POA GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO 2020	7
7	POA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 2020	32
8	POA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL 2020	9
PROCESOS INSTITUCIONALES		
9	POA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN 2020	3
10	POA GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO 2020	8
11	POA GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2020	7
12	POA GESTIÓN FINANCIERA 2020	7
13	POA GESTIÓN JURÍDICA 2020	1
14	POA MISIONAL 2020	246
<b>TOTAL</b>		<b>358</b>

Fuente: Gestión de Planeación Organizacional / <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 3 de 13	

### 3. MACROPROCESOS INVOLUCRADOS

Estratégico, Misional, Apoyo y Gestión de Evaluación y Control.

### 4. SOPORTES

#### 4.1. SOPORTE LEGAL

Ley 87 del 29 de noviembre de 1993. Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 909 del 23 de septiembre de 2004. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Este decreto integra, entre otros, el Decreto 1227 del 21 de abril de 2005, "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto Ley 1567 de 1998".

Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno -MECI "Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano".

Circular 004 del 27 de septiembre de 2005 - Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno. Evaluación Institucional por Dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004- Plan de Desarrollo 2016-2020 "Por la salud familiar de la Duitama que soñamos".

PLAN DE GESTION Y PLAN DE DESARROLLO E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA "SEMBRANDO SALUD DUITAMA FLORECE" 2020 – 2023

Planes Operativos Anuales de la ESE Salud del Tundama Vigencia 2020.

Informes de ejecución de Poas de los procesos de la ESE Salud del Tundama; Proceso de Gestión de Planeación Organizacional.

Consolidado Anual de Indicadores 2020. Sistema de Gestión Integral – Almera.

Indicadores de Gestión de los procesos.

Evidencias de la ejecución de las acciones entregadas por los procesos.

Informe Ejecutivo PAMEC 2020. Proceso de Gestión de Mejoramiento Continuo.

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 4 de 13	

## 5. DESARROLLO

### 5.1. METODOLOGÍA

Para la ejecución de esta Evaluación a las Dependencias se inicia con la solicitud al Proceso de Gestión de Planeación Organizacional el Informe ejecución de los POAs -2020. Este informe es corroborado con las evidencias registradas en el Software Sistema de Gestión Integral - Almera.

También se solicita al Procedo de Gestión de Mejoramiento Continuo el informe de SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN ACCIONES DE MEJORA PAMEC-2020; el cuál es enviado vía correo electrónico.

Una vez recibida la información, se procede a la verificación, inspección y análisis de los indicadores de gestión por Proceso.

Se finaliza con la elaboración del Informe de Evaluación a las Dependencias, el cual integra las debilidades identificadas y recomendaciones para fortalecer la gestión institucional.

A continuación, se remite el mencionado Informe a la Gerencia de la E.S.E. salud del Tundama.

### 5.2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

Para efectuar la respectiva evaluación por dependencias se tomó como referente la estructura del Mapa de Procesos de la E.S.E. Salud del Tundama, Resolución 677 de 2017; a la vez se tomó el resultado de los POAs vigencia 2020:

Planes Operativos Anuales - POA	
<b>EJES DE ACREDITACIÓN</b>	
1	POA RESPONSABILIDAD SOCIAL 2020
2	POA GESTIÓ DEL RIESGO 2020
3	POA HUMANIZACIÓ 2020
4	POA SEGURIDAD DEL PACIENTE 2020
5	POA GESTIÓ DE LA TECNOLOGÍA 2020
6	POA GESTIÓ DEL AMBIENTE FÍSICO 2020
7	POA GESTIÓ DEL TALENTO HUMANO 2020
8	POA GESTIÓ DE LA INFORMACIÓ Y COMUNICACIÓ ORGANIZACIONAL 2020
<b>PROCESOS INSTITUCIONALES</b>	
9	POA GESTIÓ DE CONTRATACIÓ 2020
10	POA GESTIÓ DE MEJORAMIENTO CONTINUO 2020
11	POA GESTIÓ DE PLANEACIÓ ESTRATÉGICA 2020
12	POA GESTIÓ FINANCIERA 2020
13	POA GESTIÓ JURÍDICA 2020
14	POA MISIONAL 2020

Fuente: Gestión de Planeación Organizacional / <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO		VERSION	1
			FECHA DE APROBACION	02/02/2017
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		Pág. 5 de 13	

El comportamiento de los POA en la vigencia 2020 fue:

PLANES OPERATIVOS ANUALES - POA - 2020	No. DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES TERMINADAS	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	ACTIVIDADES ATRASADAS	ACTIVIDADES NO INICIADAS	% DE AVANCE
<b>EJES DE ACREDITACION</b>						
1 POA RESPONSABILIDAD SOCIAL	29	29	0	0	0	100
2 POA GESTIÓN DEL RIESGO	6	6	0	0	0	100
3 POA HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN	12	12	0	0	0	100
4 POA SEGURIDAD DEL PACIENTE	27	27	0	0	0	100
5 POA GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	8	8	0	0	0	100
6 POA GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	11	7	3	0	0	64
7 POA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	16	13	3	0	0	81
8 POA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	32	32	0	0	0	100
<b>PROCESOS INSTITUCIONALES</b>						
9 POA GESTIÓN JURÍDICA	6	6	0	0	0	100
10 POA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	9	9	0	0	0	100
11 POA GESTIÓN FINANCIERA	16	0	15	0	1	75
12 POA GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO	14	14	0	0	0	100
13 POA MACRO PROCESO MISIONAL	246	246	0	0	0	100
14 POA GESTIÓN DE PLANEACIÓN ORGANIZACIONAL	9	9	0	0	0	100
<b>TOTALES</b>	<b>441</b>	<b>418</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>94,28</b>

Fuente: Informe Proceso de Gestión Gerencial /<https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>

La medición de los POA alineados a los objetivos estratégicos en la vigencia 2020 fue:

COMPORTAMIENTO PLANES OPERATIVOS ANUALES - POA - 2020 DE ACUERDO A OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	No. DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES TERMINADAS	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	ACTIVIDADES ATRASADAS	ACTIVIDADES NO INICIADAS	% DE AVANCE
1 Promover nuestro modelo de atención como un factor diferencial en la prestación de servicios de bajo nivel de complejidad.	273	273	0	0	0	100,00
2 Consolidar una cultura humanizada que permita mejorar la percepción de satisfacción del usuario y funcionarios en torno a la institución.	26	26	0	0	0	100,00
3 Fortalecer la gestión clínica con enfoque de riesgos orientado a la seguridad de nuestros usuarios en su proceso de atención.	6	6	0	0	0	100,00
4 Fortalecer la gestión tecnológica y fomentar el correcto uso de la misma acorde a las necesidades de los procesos de la institución.	8	8	0	0	0	100,00
5 Fortalecer la gestión tecnológica y fomentar el correcto uso de la misma acorde a las necesidades de los procesos de la institución.	29	29	0	0	0	100,00
6 Innovar y preservar el conocimiento institucional a través de la experiencia y competencia del talento humano vinculado a la institución.	32	32	0	0	0	100,00
7 Mantener y mejorar la gestión financiera de la institución, promoviendo el adecuado uso de los recursos.	51	31	18	0	1	87,73
8 Aprovechar tecnologías de información y comunicaciones con el fin de agregar valor a la atención de nuestros usuarios y mejorar las herramientas de gestión de cara a nuestros funcionarios.	16	13	3	0	0	81,25
<b>TOTALES</b>	<b>441</b>	<b>418</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>94,28</b>

Fuente: Informe Proceso de Gestión Gerencial /<https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 6 de 13	

La medición de los POA alineados a las líneas estratégicas en la vigencia 2020 fue:

COMPORTAMIENTO PLANES OPERATIVOS ANUALES - POA - 2020 DE ACUERDO A LÍNEAS ESTRATÉGICAS	No. DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES TERMINADAS	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	ACTIVIDADES ATRASADAS	ACTIVIDADES NO INICIADAS	% DE AVANCE
1 SERVICIOS DIRIGIDOS HACIA LOS USUARIOS Y SUS FAMILIAS CON ATENCION MAS HUMANA Y SEGURA	305	305	0	0	0	100,00
2 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA FORTALECER LAS COMPETENCIAS Y EMPODERAR AL	16	0	15	0	1	75,00
3 TALENTO HUMANO PARA ASUMIR Y DESEMPEÑAR EL ROL QUE LE SEA ASIGNADO EN LA INSTITUCIÓN	32	32	0	0	0	100,00
4 FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	59	52	6	0	0	90,81
5 RESPONSABILIDAD SOCIAL	29	29	0	0	0	100,00
<b>TOTALES</b>	<b>441</b>	<b>418</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>94,28</b>

Fuente: Informe Proceso de Gestión Gerencial /<https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>

La medición de los POA alineados a los programas Institucionales en la vigencia 2020 fue:

COMPORTAMIENTO PLANES OPERATIVOS ANUALES - POA - 2020 DE ACUERDO A PROGRAMAS	No. DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES TERMINADAS	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	ACTIVIDADES ATRASADAS	ACTIVIDADES NO INICIADAS	% DE AVANCE
1 LO ADMINISTRATIVO Y LO GERENCIAL PROPENDIENDO A SEMBRAR CIVISMO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD DUITAMA FLORECE	99	76	21	0	1	88,56
2 POR UNA MEJOR ATENCION A NUESTROS PACIENTES SEMBRANDO CIVISMO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD DUITAMA FLORECE	307	307	0	0	0	100,00
3 TRABAJAMOS CON CALIDAD POR LA SALUD FAMILIAR DE LA DUITAMA QUE SOÑAMOS	6	6	0	0	0	100,00
4 AMBIENTE.S.E. "Sé el héroe del planeta"	29	29	0	0	0	100,00
<b>TOTALES</b>	<b>441</b>	<b>418</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>94,28</b>

Fuente: Informe Proceso de Gestión Gerencial /<https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>

Una vez se revisó el Informe de seguimiento a POA por parte del Proceso de Gestión de Planeación Organizacional se encontró:

1. El Proceso de Gestión de la Información y Comunicación Organizacional en su POA tiene 16 actividades de las cuales sólo término 13 y 3 están en desarrollo lo que no puede darle una ponderación de cumplimiento del 100%.
2. En el proceso de Ambiente Físico se revisó las actividades desarrolladas y los soportes cargados en el sistema de Gestión Integral Almera; a lo cual se observa que de los dos indicadores a los que se le dio cumplimiento del 100% el indicador Bienes inventariados en el Almacén NO puede quedar con ejecución del 100% pues en la actualidad se encuentran diferencias e inconsistencias.

En razón a lo anterior la Oficina Asesora de Control Interno de acuerdo a evidencias valora estos procesos de acuerdo a la tabla anterior y en General le da un Cumplimiento al POA 2020 del 94.28%

De igual manera, se tomó como insumo los resultados obtenidos y registrados en el informe de SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN ACCIONES DE MEJORA PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO (PAMEC) 2020; resultados que fueron promediados, con el fin de obtener un ponderado de la gestión adelantada por cada proceso, así:

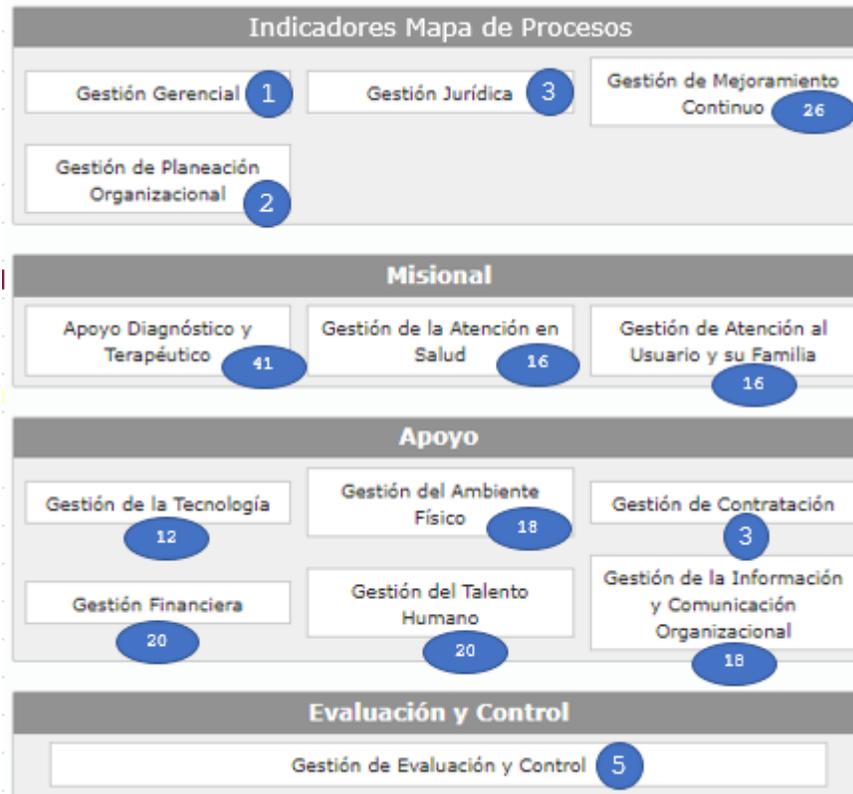
 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 7 de 13	

**RESULTADOS EJECUCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO - PAMEC 2020**

ÍTEM	EQUIPO DE ESTÁNDAR	% DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES PRIORIZADAS	ACCIONES EJECUTADAS
1	EQUIPO DE ESTÁNDARES DEL PROCESO DE ATENCIÓN AL CLIENTE ASISTENCIAL.	98%	182	179
2	EQUIPO DE ESTÁNDARES DE DIRECCIONAMIENTO	100%	28	28
3	EQUIPO DE ESTÁNDARES DE GERENCIA	90%	29	26
4	EQUIPO DE ESTÁNDARES DE GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	100%	26	26
5	EQUIPO DE ESTÁNDARES DE GERENCIA DEL AMBIENTE FISICO	100%	21	21
6	EQUIPO DE ESTÁNDARES GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	100%	18	18
7	EQUIPO DE ESTÁNDARES GERENCIA DE LA INFORMACIÓN	92%	37	34
8	EQUIPO DE ESTÁNDARES MEJORAMIENTO CONTINUO	100%	19	19
<b>RESULTADO EJECUCIÓN PAMEC 2020</b>		<b>98%</b>	<b>360</b>	<b>351</b>

Fuente: Almera (<https://bit.ly/39z2rlr>) SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN ACCIONES DE MEJORA PAMEC-2020

De acuerdo al mapa de Procesos la Institución maneja de acuerdo al mismo los siguientes indicadores:



Fuente: <https://sgi.almeraim.com/sqi/seguimiento/?nosqim>

El nivel general de cumplimiento de los indicadores por Procesos es:

 <b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 8 de 13		

Indicadores Mapa de Procesos		
PROCESO	# DE INDICADORES	% DE CUMPLIMIENTO
Gestión Gerencial	1	100%
Gestión Jurídica	3	100%
Gestión de Mejoramiento Continuo	26	99%
Gestión de Planeación Organizacional	2	96%
Apoyo Diagnóstico y Terapéutico	41	99%
Gestión de la Atención en Salud	16	96%
Gestión de Atención al Usuario y su Familia	16	85%
Gestión de la Tecnología	12	100%
Gestión del Ambiente Físico	18	64%
Gestión de Contratación	3	100%
Gestión Financiera	20	93%
Gestión del Talento Humano	20	93%
Gestión de la Información y Comunicación Organizacional	18	85%
Gestión de Evaluación y Control	5	100%
<b>CUMPLIMIENTO GENERAL</b>		<b>93,57%</b>

Fuente: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>

### 5.2.1. GESTIÓN MACROPROCESO ESTRATÉGICO (GESTIÓN DE PLANEACIÓN ORGANIZACIONAL, GESTIÓN JURÍDICA Y GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO)

La evaluación de estos procesos se efectuó verificando con evidencias de las evaluaciones de POAs y PAMEC 2019.

Con la ejecución de estos Planes de Acción se dio cumplimiento a las siguientes actividades, las cuales se relacionan en las siguientes tablas:

DEPENDENCIA (Decreto 902/2013)	RESULTADO AVANCE PLAN POA - VIGENCIA 2020	RESULTADO MEDICIÓN PAMEC - VIGENCIA 2020	CALIFICACION OFICINA DE CONTROL INTERNO
<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN ORGANIZACIONAL</b>	100%	95%	98%
<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	100%	95%	98%
<b>GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	100%	100%	100%
<b>EVALUCIÓN PROMEDIO MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>			98%

Fuente: Gestión de Planeación Organizacional / <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 9 de 13	

Teniendo en cuenta los resultados tanto del plan de POA y de PAMEC en estos procesos, la Oficina Asesora de Control Interno califica su la gestión del Macro proceso Estratégico con 98%.

Sin embargo, es de aclarar que el personal de apoyo que ejecuta estos procesos en su gran mayoría es contratado por la entidad; Por lo tanto, la Oficina Asesora de Control Interno aclara que sólo está evaluando la Gestión de los procesos de la Entidad.

Para poder tener una evaluación a los contratistas aplica lo establecido por la Función Pública:

*“Con relación con la evaluación del desempeño de los contratistas, le informamos que esta figura se asimila a la supervisión de los contratos que ejercen las entidades públicas a través de sus empleados o personal de apoyo contratado para ello; en ese sentido, es importante tener en cuenta lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011[1], que establece que las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.*

*La función de supervisión del contrato es una actividad administrativa propia de la entidad, que se deriva de los deberes de la entidad respecto del contratista y contemplados en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, entre los cuales se contempla, entre otros:*

*“Artículo 4º. De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales:*

*1o. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Iguales exigencias podrán hacer al garante. (...).”*

*De igual manera, la Procuraduría General de la Nación dentro del proceso disciplinario No. 162-97771 de 2004, conceptuó sobre la función del supervisor lo siguiente:*

*“Sea lo primero recordar que con la contratación administrativa las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados, que colaboran con ellas en el cumplimiento de esos fines (art. 3 Ley 80/93), y que para obtener el buen servicio debe haber continuidad en su prestación, razón por la cual la citada Ley 80 en el Art. 14, dota a las entidades estatales de medios para lograr el eficaz cumplimiento del objeto contractual, encaminado a obtener la satisfacción del interés público colectivo que le ha sido encomendado.*

*Es así como en virtud de tales poderes la Entidad, ejerce la dirección, control y vigilancia del contrato. Por ello, cuando (sic) el interventor o supervisor del contrato, según sea el caso, tiene el deber legal de asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación de los servicios, que pretende satisfacer con el objeto contratado.*

*En este sentido es claro que la vigilancia del supervisor y/o Director de (...) se dirige a que debe examinar permanentemente el estado de ejecución del objeto contratado, así los cumplimientos de*

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 10 de 13	

*las funciones propenden y garantizan el aseguramiento jurídico de las actividades involucradas por la naturaleza del objeto contractual en ejecución, su normal desarrollo y el cabal cumplimiento de lo contratado.*

*La supervisión formal consiste en la verificación del cumplimiento de los requisitos que sean necesarios e indispensables para la ejecución y desarrollo del objeto contratado. La supervisión material consiste en la comprobación y certificación de la efectiva y real ejecución y cumplimiento del objeto contratado y el informe anexo al certificado de cumplimiento, es el sustento del debido pago de las obligaciones contraídas.*

*Al (...) y supervisor, por mandato legal le correspondía cumplir y hacer cumplir el objeto y todas y cada una de las cláusulas contractuales y en especial las obligaciones contraídas.*

*Sobre este último aparte es necesario destacar la importancia de la actividad que debe desplegar el supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones señaladas, concretamente referidas a la responsabilidad que adquiere de ejercer un seguimiento permanente y continuo que le permita verificar la ejecución normal del contrato para prevenir, situaciones de dilación, demoras o, incumplimientos parciales que a la postre conlleven a un incumplimiento total que motive dar por terminada la relación contractual en forma anticipada y por ende, a declarar la caducidad del contrato.*

*La supervisión se ejerce básicamente mediante el control sobre las especificaciones y condiciones en que se dirige la ejecución del contrato y que inciden en la oportuna y adecuada obtención de resultados satisfactorios. El empeño de la entidad no se limita al cumplimiento del objeto y a su calidad. La ejecución contractual debe ajustarse en todo a las exigencias que el entorno le requiera, a los riesgos connaturales al ejercicio de las actividades en consideración del contexto espacial en el que la misma se desenvuelva, no sólo por proteger sus propios intereses sino por mantener el desarrollo del contrato en condiciones normales de ejecución que aseguren su realización.*

*Por esa razón, de acuerdo con la naturaleza del objeto que se ejecuta, deben seguirse las normas asociadas a la misma, pero también alrededor de la práctica que ello requiere, es decir, ante el desenvolvimiento cotidiano de la ejecución del contrato que incide en el resultado final de la ejecución. De esa manera, el supervisor y/o Director de (...) atiende a las condiciones que durante la ejecución del contrato puedan afectar su normal desarrollo y conducir a resultados insatisfactorios o a comprometer la responsabilidad de la Entidad, por lo que habrán de tenerse presentes las condiciones adecuadas frente a todos los elementos relacionados en la ejecución, entre otros se debía ocupar de vigilar que la documentación necesaria para llevar a cabo las tareas propias del objeto del contrato, se le suministrara en forma diligente y sin dilaciones a la contratista para que cumplieran el objeto contratado.”*

*De esta manera, según lo expuesto anteriormente, les corresponde a las entidades públicas en cumplimiento del mandato legal expresado en la Ley 1474 de 2011 y en la Ley 80 de 1993, ejercer vigilancia y control sobre los contratos a través de la figura del supervisor o interventor para*

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 11 de 13		

verificar el cumplimiento del objeto del contrato, así como las obligaciones de las partes pactadas en el mismo.

[1] Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

También es importante aclarar que los planes de Acción son evaluados por el superior jerárquico de Gerencia y esta función es indelegable.

### 5.2.2. GESTIÓN MACRO PROCESO MISIONAL.

Al realizar la verificación de la implementación y el cumplimiento de las acciones de mejora generadas por el equipo de estándares del proceso de atención al cliente asistencial PACAS con base al informe final presentado por la líder del equipo, se evidencia un cumplimiento del 98% de ejecución, teniendo en cuenta que para este grupo de estándares se priorizó para PAMEC un total de 182 acciones priorizadas y 179 acciones ejecutadas en la vigencia 2020.

Sin embargo, es importante incluir en este informe las recomendaciones hechas en el Informe PAMEC por parte de la Líder de Mejoramiento Continuo:

#### Recomendaciones:

Acorde a las evidencias que soportan la ejecución de las actividades se debe reforzar para la vigencia 2021:

- Fortalecer el equipo de autoevaluación en relación a labor en medio de coronavirus toda vez que se observa continuidad del mismo
- Diseñar actividades de PAMEC en relación a minimizar el trabajo en volumen de trabajadores y usuarios.
- Definir las fechas las actividades planteadas a fin de dar cumplimiento y ejecución de las mismas.
- Apropiar y empoderar a los integrantes del equipo frente a la ejecución de las líneas de acción del programa de seguridad del paciente.
- Mejorar la identificación de RAM Y PRUM acorde a lo descrito en el programa de farmacovigilancia.
- Fortalecer el seguimiento a la implementación del modelo de atención y plan de contingencia, a través del seguimiento del objetivo de los indicadores asociados y la ejecución de planes de mejora acorde al desempeño de estos.
- Fortalecer la orientación del usuario desde el ingreso, para el uso efectivo de los servicios prestados por la institución.
- Fortalecer mediante estrategias dinámicas, el estudio de casos clínicos entre otros la identificación de necesidades al ingreso.
- Mejorar la gestión del riesgo clínico y el seguimiento a metas terapéuticas acorde a las Guías de práctica clínica y acciones de PYP durante el proceso de atención.

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 12 de 13		

- Garantizar la implementación de la resolución 3280 en su totalidad a través del trabajo articulado del equipo como una estrategia de gestión del riesgo.
- Garantizar la reconciliación medicamentosa durante la planeación de la atención.
- Apropiar a los funcionarios en política de resarcimiento para primera, segunda y tercera víctima.
- Fortalecer la política de dolor, para así documentar el registro en la historia clínica.
- Garantizar la educación y entrega de recomendaciones pre y post al paciente acorde a lo descrito en el soporte documental.
- Involucrar a los integrantes del equipo en la implementación de acciones orientadas a la implementación del programa de humanización.
- Definir los indicadores del Servicio de laboratorio clínico acorde al tablero del mando de indicadores de ICONTEC.

El Macro Proceso Misional en la evaluación de POA obtuvo un cumplimiento del 100%.

Teniendo en cuenta los resultados tanto del POA y de PAMEC en la Gestión del Macro Proceso Misional durante la vigencia 2020, la Oficina Asesora de Control Interno califica la gestión del Macro Proceso con 99%, calificación que será tomada en cuenta en la evaluación del desempeño del Macroproceso vigencia 2020 y de los funcionarios de carrera administrativa de este Macro Proceso, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

DEPENDENCIA (Decreto 902/2013)	RESULTADO AVANCE PLAN POA - VIGENCIA 2020	RESULTADO MEDICIÓN PAMEC - VIGENCIA 2020	CALIFICACION OFICINA DE CONTROL INTERNO
<b>MACRO PROCESO MISIONAL</b>	100%	98%	99%

Fuente: Gestión de Planeación Organizacional / <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>

### 5.2.3. GESTIÓN MACROPROCESO DE APOYO (GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO, GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA, GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, GESTION DE CONTRATACION, GESTION FINANCIERA, GESTION DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL).

La evaluación de estos Procesos se efectuó acorde con el comportamiento en cumplimiento de POAs y PAMEC a 31 de diciembre de 2020.

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 13 de 13		

DEPENDENCIA (Decreto 902/2013)	RESULTADO AVANCE PLAN POA - VIGENCIA 2020	RESULTADO MEDICIÓN PAMEC - VIGENCIA 2020	CALIFICACION OFICINA DE CONTROL INTERNO
GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	64%	100%	82%
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	100%	100%	100%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.	100%	100%	100%
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	100%	100%	100%
GESTION FINANCIERA	75%	95%	85%
GESTION DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	81%	92%	87%
<b>EVALUCIÓN PROMEDIO DE ESTOS PROCESOS</b>			92%

Fuente: Gestión de Planeación Organizacional / <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosjim>

Teniendo en cuenta los resultados tanto del plan de POA y de PAMEC en la Gestión de los Procesos: Gestión del Ambiente Físico, Gestión de la Tecnología, Gestión del Talento Humano, Gestión de Contratación, Gestión Financiera, Gestión de La Información y Comunicación Organizacional durante la vigencia 2020, la Oficina Asesora de Control Interno califica la gestión de estos procesos con 92%, calificación que será tenida en cuenta en la evaluación de los respectivos estándares.

Sin embargo, es de aclarar que el personal de apoyo que ejecuta estos procesos en su gran mayoría es contratado por la entidad; Por lo tanto, la Oficina de Control Interno sólo está evaluando la Gestión global de los procesos en mención y de los funcionarios de carrera administrativa de estos Proceso.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ A nivel general se evidenció Gestión Excelente en todos los Macro Procesos, sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora en el diseño y puesta en marcha de mecanismos de control por cada dependencia, con el fin de lograr la ejecución del total de actividades programadas para cada vigencia en POAs y PAMEC.
- ✓ Se debe depurar los Indicadores de los procesos y en algunos casos ajustarlos de acorde a las necesidades de la Entidad
- ✓ Se recomienda revisar el cargue de evidencias en el cumplimiento de los POA y PAMEC.
- ✓ Se hace necesario elaborar un informe de ejecución de POAs y PAMEC incluyendo presupuesto para poder medir el impacto financiero en el cumplimiento de las metas.

  
**GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA**  
 Jefe Control Interno

C.C. TALENTO HUMANO